COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	**CÓDIGO: BS-F-31**
		FECHA: 2023-01-31 / **VERSIÓN:V-4**

NOMBRE:	DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA
ÁREA:	ARN CUNDINAMARCA – BOYACA – CASANARE
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	25/04/2008
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PROMOCION EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	18/07/2014
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	REINTEGRADOR	Pregrado	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada			$ 4.905.330,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ART CTO 1770 DE 2023	25/08/2023	31/12/2023	4,20	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.
FUNDACION HOGARES CLARET	10/01/2012	31/10/2017	69,70	Liderar el instituto de la familia, realizar valoraciones a niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección por vulneración de derechos, acompañamiento y orientación a familias relacionadas con el proceso, manejo de historias socio familiares, realización de informes psicosociales para los diferentes centros zonales selección de perfiles para ingreso a los hogares de la comunidad terapéutica, acompañamiento a la defensora de familia, asesorías y orientación en procesos de selección de personal.
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	73,90

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	
Proyectó	MARCELA CORTES GONZALEZ
Revisó:	LAURA GOMEZ RAMIREZ
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON GARCIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"